

# INNOVATION FUND



## ¿Qué es?

El Innovation Fund es el programa de la UE dirigido a subvencionar proyectos que permitan llevar al mercado las tecnologías innovadoras bajas en carbono.

Proporcionará alrededor de 10.000 millones de euros de apoyo a lo largo de 2020-2030 para ayudar a compensar el riesgo de innovar en la estrategia de descarbonización de las empresas, con el objetivo de conseguir una Europa climáticamente neutra para 2050.

## ¿A quien va dirigido?

- Industria
- Energías renovables
- Almacenamiento energético
- Uso de carbono

Dirigido al sector energético, sectores industriales como la química, acero, cerámica, cemento, papel, y otras industrias intensivas en energía.

## Objetivos

Crear los incentivos financieros adecuados para que los proyectos inviertan en la próxima generación de tecnologías necesarias para la transición de la UE a las bajas emisiones de carbono

Impulsar el crecimiento y la competitividad

Apoyar las tecnologías innovadoras de baja emisión de carbono en todos los Estados miembros para que despeguen y lleguen al mercado.

## Gestión

La **Innovation and Networks Executive Agency (INEA)** gestiona las convocatorias de proyectos. La subvención estará basada en hitos y en el grado de cumplimiento de los objetivos de emisión.

## Subvención

Los proyectos recibirán una subvención de **hasta el 60% de sus costes adicionales** en la fase de inversión y en los primeros años de operación. Al financiarse los costes adicionales, se favorece la **co-financiación con otras fuentes** con el fin de facilitar la viabilidad financiera de los proyectos.

En la primera fase los proyectos serán evaluados en función de su **grado de novedad tecnológica**, de las **emisiones evitadas de gases de efectos invernadero** y de la **madurez del proyecto**.

### ¿Qué es novedad tecnológica?

El Innovation Fund va dirigido a proyectos que estén en la primera aplicación industrial de una tecnología o con tecnológicas que aun no están disponibles. se financiarán solo los proyectos que sean innovadores en relación a este estado de maduración.

En la segunda fase se evalúa el mercado potencial, la escalabilidad y la eficiencia en costes.

## Presupuesto 2020-2030

Alrededor de **20.000** millones de euros

# Convocatorias abiertas

Abierta segunda convocatoria de proyectos a gran “escala”. Clica [aquí](#) para descubrir las oportunidades.

La **empresa** puede presentar una solicitud **individual** o en **consorcio**.

## Enlaces al programa

[Portal Innovation Fund, Comisión Europea](#)  
[Portal Funding and Tenders](#)

## Punto de contacto nacional

Ignacio Ángel Sánchez García  
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Plaza de San Juan de la Cruz, S/N, 28071 Madrid  
Tel.: + 34 91 597 6738  
Email: [bn-fondoinnovacion@miteco.es](mailto:bn-fondoinnovacion@miteco.es)